

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Córdoba**

Núm. 4.062/2015

Rfa. Planeamiento/PIVJ/4.1.7 - 1/2015

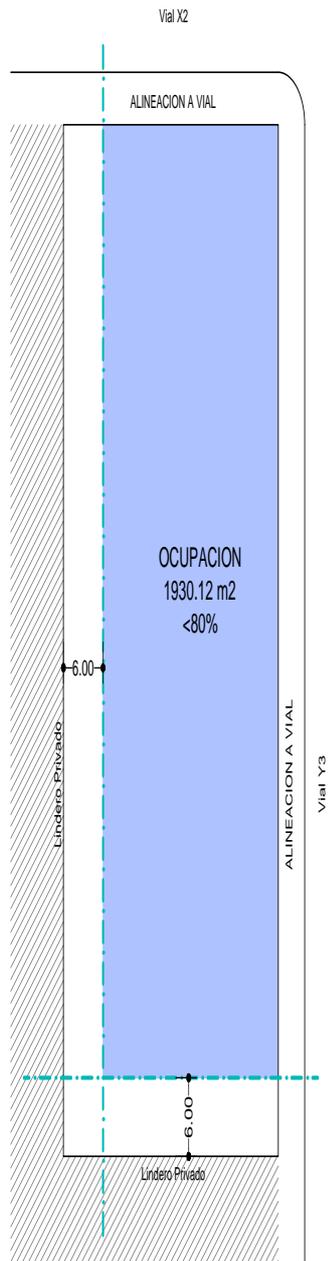
El Excmo. Ayuntamiento Pleno en Sesión ordinaria, celebrada el día 12 de mayo de 2015, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle Ed. Parcela 4.5 del PP.O-3 "Huerta Santa Isabel-Este", promovido por "Solvía Development SLU" de conformidad con el informe del Servicio de Planeamiento que se adjunta como motivación.

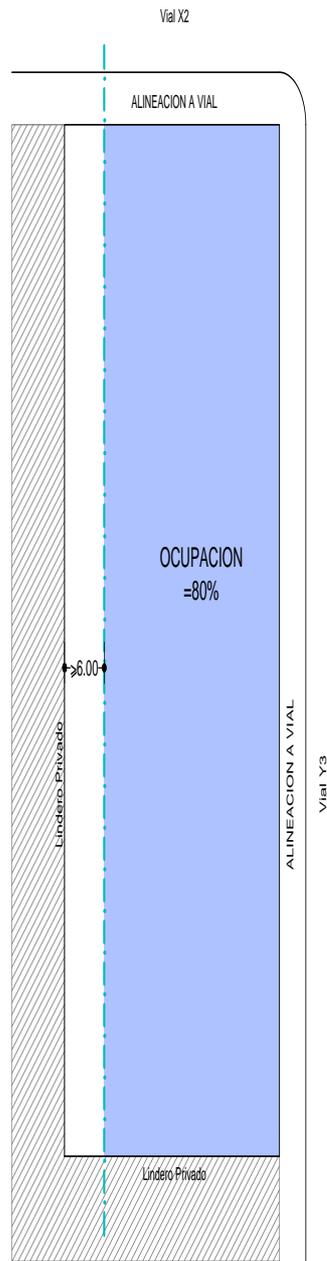
Segundo. Depositar el presente Estudio de Detalle en el Registro Administrativo Municipal (artículo 40 de la LOUA y artículo 9 del Decreto 2/2004, de 7 de enero, por el que se regulan los Registros Administrativos de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de Bienes y Espacios Catalogados). Constituido por acuerdo del Pleno Municipal de 5 de febrero de 2004, Boletín Oficial de la Provincia número 51 de 5 de abril de 2004, y posteriormente publicar el acuerdo de aprobación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia, para su entrada en vigor, con expresa indicación de haberse procedido previamente a su depósito.

Tercero. Notificar el presente acuerdo al promotor con indicación de los recursos que procedan.

Córdoba, 21 de mayo de 2015. El Gerente, Fdo. Ángel Rebollo Puig.



ORDENACION BAJO RASANTE ACTUAL



ORDENACION BAJO RASANTE MODIFICADA

PARCELA 4.5 P.P. 0-3 "Huerta Santa Isabel-Este" (Córdoba)		U 02 <small>CLASE NUMERO</small>	planos: ESQUEMA DE LA MODIFICACION BAJO RASANTE <small>AL: 1/50 AS: 1/100 ESCALA</small>
encargante: SOLVIA DEVELOPMENT, S.L.U.		arquitecto: JOAQUIN CARO GOMEZ <small>c/ Marce Luis 24 14003 CORDOBA Tel. Fax 957390580</small>	
	ESTUDIO DE DETALLE	LA PROPIEDAD EL ARQUITECTO	
<small>folio: 14.12.25.89 Aug</small>		<small>fecha: 21 diciembre 2014</small>	

El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página <http://www.dipucordoba.es/bop/verify>